

EL DISPENSARIO DE PUERICULTURA

RAZONES POR LAS QUE SI EN MONDRAGON SE DESEA EMPRENDER UNA ACCION SANITARIA ACERCA DE LA INFANCIA, LO QUE DEBE HACERSE ES CREAR UN DISPENSARIO DE PUERICULTURA.

En las grandes poblaciones, la lucha contra la morbilidad y la mortalidad infantiles está enfocada tomando como base la actuación coordinada de una cadena de centros preventivos y asistenciales entre cuyos eslabones figuran los siguientes: Dispensario de Puericultura, Gota de Leche, Casa-Cuna, Consultorio de Pediatría, Clínica Infantil, etc.

Por motivos tan evidentes que rayan con lo axiomático, el primer peldaño de esta escalera de centros de asistencia a la infancia debe ser el Dispensario de Puericultura, bastando para ello tomar en consideración el hecho de que establece contacto con el niño en aquella época en la que por ser especialmente intenso su desarrollo, en el doble sentido de crecimiento y diferenciación, puede decirse que el organismo es moldeado por las circunstancias de todo orden que actúan sobre él.

Dicho en otros términos, el D. de P. actúa sobre los niños durante la primera infancia o período de lactancia, la más interesante de todas porque durante ella los motivos patógenos marcan huellas muchas veces indelebles, no resultando, tal vez, ocioso a este propósito, el recuerdo del símil de lo árduo que es rectificar el árbol que se curvó de pequeño.

In organización
LO QUE ES, COMO PUEDE ORGANIZARSE, FINES QUE PERSIGUE, ETC, UN DISPENSARIO DE PUERICULTURA.

Un D. de P. podría organizarse en Mondragón sin grandes dispendios económicos en la forma siguiente:

a)- LOCALES.-De momento (y para siempre si la práctica demostraba que era suficiente para el volumen de asistencia) bastaría con dos locales:

- Uno de recepción y
- Otro de consulta.

En realidad también son indispensables los servicios higiénicos elementales, como water y lavabos.

Más tarde las circunstancias podrían aconsejar agregar otro local para diversos servicios especiales y sobre todo lámpara de cuarzo como manantial de rayos ultravioletas.

En cuanto a local para rayos X, estimo ocioso indicar nada a este propósito por-existir en Mondrgón un Dispensario Antituberculoso de organización y funcionamiento perfectos.

b)-Mobiliario e instrumental.

En la sala de recepción: Mesa de escritorio, fichero, pesabebés, talla, cintas métricas.....

En la sala de consulta: Mesa de escritorio, id. de reconocimiento, vitrina para instrumental más elemental (depresores de lengua, juego de otoscopios, espejo frontal, fonendoscopio, esfigmomanómetro, material quirúrgico mínimo, etc.) mesita de curas, cubo a pedal.

c) personal de asistencia. - Como mínimo un médico director y una enfermera o análogo encargada de la recepción de niños, llevar el fichero, ilustrar a las madres sobre los extremos que indique el Puericultor, etc., persona que para cumplir estas misiones sería adiestrada paulatinamente por el médico director

2) PRINCIPALES MISIONES DEL DISPENSARIO.

a) - Práctica de vacunaciones preventivas De manera sistemática las que la legislación sanitaria vigente señala como obligatorias (dejando constancia en la cartilla correspondiente) y en momentos epidémicos las que exijan las circunstancias.

b) - Despistaje precoz de los procesos congénitos. Para ello cuando un niño asiste por vez primera al Dispensario se le somete a reconocimiento completo con lo que se diagnostican precozmente las anomalías congénitas y los procesos propios del recién nacido (enfermedades umbilicales, cardiopatías congénitas, heredo lúes, cráneo tabes congénita, hernias, etc.)

c) Actuación sobre los trastornos nutritivos del lactante. Prescindiendo de datos estadísticos, es lo cierto que los trastornos nutritivos constituyen uno

de los principales factores etiológicos de la morbilidad y mortalidad en los lactantes.

El D. de P. actúa sobre ellos en un doble sentido:

Profiláctico.-Porque orienta a las madres sobre los medios para evitar las principales causas de los trastornos nutritivos (causas alimenticias, infecciosas e higiénicas)

Terapéutico.-Porque si el D. es más bien un centro de profilaxis que de tratamiento, en este caso concreto de los trastornos nutritivos, le compete ejercer también una tarea terapéutica.

d) Apología constante, verdaderamente machacona de la lactancia materna.- Incluso los profanos conocen las ventajas de la lactancia al pecho de la madre sobre los restantes procedimientos (mercenaria, artificial con leche de vaca natural, con leche de vaca acidificada, con preparados dietéticos que expenden distintas firmas comerciales)

Entre tales ventajas destacan la menor frecuencia de los trastornos nutritivos, cursar con menor gravedad cuando se producen, mayor resistencia a contraer infecciones, etc.

Pues bien, a este propósito, también realiza el Dispensario una doble misión. Primero.-Insistir reiteradamente a las madres sobre estas ventajas, llegando incluso a hacerlas ostensibles mediante propaganda mural realizada en el propio Dispensario.

Segundo.-Instruir a las madres sobre la técnica correcta de la lactancia al pecho (número, horario, duración, etc. de las tetadas según la edad del niño) y cuando se trate de hipogalácticas (insuficiencia cuantitativa de leche materna) aconsejar sobre las medidas higiénico-dietéticas y medicamentosas a seguir para aumentar la secreción láctea y si todavía resultara insuficiente, orientar correctamente la técnica de la lactancia mixta, señalando en cada caso la calidad, cantidad, preparación, ritmo, etc. de la necesaria alimentación complementaria.

e) Profilaxis y tratamiento del raquitismo.-Es este uno de los procesos cuyo diagnóstico precoz debe perseguir el Puericultor con verdadera obsesión. ~~Desconozco la magnitud de este problema en Mondragón e incluso si existe~~

En proceso

1. donde este sujeta

En consecuencia el menor

previsible suplemento por

en realidad ~~siquiera sea~~ en grado mínimo, pero inducen fuertemente a su ~~acepe-~~
en las condiciones climáticas locales y especialmente el régimen de frecuen-
te nubosidad, por lo que necesariamente el espectro solar será escaso en aque-
llas radiaciones cuya longitud de onda las confiere virtudes antirraquíticas.
Para poder juzgar acerca de la importancia de la lucha antirraquítica hay que
tomar en consideración que los raquíticos, aparte de ostentar las conocidas ma-
nifestaciones óseas, como malformaciones de las extremidades, tórax, raquis (y de
aquí el nombre de raquitismo) pelvis (de tanta trascendencia en las niñas cuan-
do sean madres) etc., con especialmente vulnerables a los procesos de localiza-
ción respiratoria y tienen una notoria disminución de la inmunidad (resisten-
cia a contraer infecciones)

Sobre el raquitismo, el Dispensario actúa en una triple dirección:
Profiláctica. Aconsejando, según se ha dicho, la lactancia materna (la lactancia
con leche de vaca propende al raquitismo) aconsejando Helioterapia natural (ba-
ños de sol) y prescribiendo vitamina D (vitamina antirraquítica) siempre que
sea necesario y especialmente en las circunstancias raquitógenas (prematuridad
debilidad congénita, niños gemelos, diversas distrofias, etc)

De diagnóstico precoz, persiguiendo, según se ha dicho, con insistencia su sinto-
matología inicial.

Terapéutica. Para lo que si la epidemia raquítica es bastante graduada puede ha-
cerse indispensable disponer de una fuente de rayos ultravioleta.

f) Enseñanza de la Puericultura elemental. Como norma fundamental de su actua-
ción el Dispensario debe desarrollar ininterrumpidamente acerca de las madres
una labor educativa instruyéndolas sobre problemas tan variados que oscilan
entre la clase de vestidos más apropiados para los lactantes y la época más a-
decuada para el destete, pasando sobre consejos sobre suministros de frutas,
papillas, purés, etc.

3 RELACIONES CON OTROS CENTROS SANITARIOS Y ESPECIALISTAS!

A la lucha antituberculosa deben colaborar todos los centros de asistencia sani-
taria cualquiera que sea la misión fundamental para la que fueren creados y
el Dispensario de Puericultura no debe eludir esta obligación, que en el caso
concreto de Mondragón queda reducida a ante la menor sospecha de indigencia fí-

mica remitir el caso al Dispensario Antituberculoso. Teniendo en cuenta la notoria frecuencia con que las otopatías y también los procesos rinofaríngeos constituyen causa de enfermedad en los lactantes, así como lo árduo que a veces resulta el diagnóstico y el tratamiento de estos procesos en los niños hasta para los pediatras más duchos, será necesario contar en ocasiones, con la colaboración del especialista correspondiente, colaboración que en los dispensarios ~~que conozco~~ consiste en remitirle los casos especialmente difíciles para que emita el dictamen correspondiente. Esta consideración a propósito de los procesos de nariz, garganta y oídos, podría hacerse extensiva a otras especialidades, si ^{bien} ya en orden de mucha menor frecuencia.

4 FUNCIONAMIENTO DE UN DISPENSARIO DE PUERICULTURA.

Debería marcarse un período de recepción de enfermos (v.g. media hora) durante el cual la encargada del fichero proporcionaría a las madres la cartilla de que deben ir provistas para consultas ulteriores, quedando un duplicado en el fichero.

Durante ese tiempo se procede a pesar a los niños, medida de talla, perímetros craneal y torácico cuando se estime necesario, etc., todo lo cual se anota en la cartilla.

En la cartilla se anotan también una serie de datos fundamentales, como nombre y edad del niño, nombres y apellidos con dirección de los padres, si hizo higiene prenatal y en qué forma, peso al nacer, número y estado de sus hermanos, etc. En una de las páginas de la cartilla se sigue paso a paso el desarrollo ponderal del niño en la forma siguiente:

Fecha...Edad Peso Cuantía de la tetada. Ganancia total. Id. diaria.

deja libre este espacio

Con estos datos a la vista el puericultor se hace cargo de un rápido golpe de vista de la marcha del desarrollo ponderal del niño.

Transcurrido el período de recepción comienza la consulta y en otra página de

la cartilla el puericultor anota todas las incidencias patológicas y fisiológicas dignas de mención para en ulteriores consultas poder juzgar rápidamente sobre el niño de que se trata y de su historia clínica completa.

~~5) Problemas económicos
a) Nutrición
y alimentación~~

ver pág. 7

a continuación de estos
puntos y a la línea de la
otra pag. 7

5.El problema económico

Podemos considerar dos aspectos en este problema económico. El primero es el de las instalaciones adecuadas y dotación del utillaje necesario.

a) Instalaciones e utillaje

Cabría utilizar a este mismo objeto los locales y departamento del actual dispensario antituberculoso, de forma que la actual sala de espera se dotara de los elementos de que se ha hablado antes.

Así mismo en la sala de consulta, donde hay espacio, se podría completar lo que hace falta para su funcionamiento como consultorio de niños.

Si el actual dispensario antituberculoso fuera un lugar donde concurren enfermos contagiosos su utilización para las actividades de puericultura no sería indicada, pero siendo como es prácticamente un preventorio al que normalmente tienen acceso toda clase de personas y excepcionalmente se encuentran algunas pocas en procesos incipientes de enfermedad, no parece que deba haber impedimento. De todas formas la sala de espera es suficientemente espaciosa como para poder hacer una separación adecuada.

Si la dirección del Servicio Industrial Antituberculoso juzgara conveniente cabría hacer otra división en el Consultorio de forma que al menos los Rayos X pudieran ser utilizados para ambos fines.

Para que no coincidan los que acuden a dicho centro para uno y otro fin sería fácil la adopción de un horario distinto para los respectivos servicios.

La dotación del utillaje necesario se podría llevar a cabo con los

fondos de la COMISION DE LA CAMPÑA DE NAVIDAD y de la JUNTA DE PROTECCION DE MENORES, que en principio tiene prometida su colaboraci3n a esta nueva actividad social.

b) El sostenimiento

No habr3a necesidad de imponer a nadie nueva cotizaci3n. Bastar3a con los fondos provenientes de la campaa anual de Navidad en favor del niio necesitado destinado su importe para esta asistencia regular a la infancia, contando con parte del importe del impuesto de protecci3n de menores, cuya instituci3n prevee esta finalidad y cuya Junta Provincial en consultas llevadas a cabo respecto de este objeto se ha manifestado dispuesta a colaborar. Tal vez como complemento a dichas aportaciones y en plan simb3lico de participaci3n de las entidades asistenciales en esta labor que tan directamente afecta a sus pro3sitos las dos Hermandades de Hetruc y S. Juan Bautista podr3an conceder alguna subvenci3n.

6. La direcci3n

El mismo patronato que actualmente lleva la alta direcci3n y administraci3n del Servicio Industrial Antituberculoso podr3a ser la entidad que tutelera este nuevo servicio, si se quiere dando participaci3n e incluyendo una representaci3n de la Junta de Protecci3n de Menores e incorporando el m3dico que se encargue de este nuevo servicio.

Para antenderlo dispondr3a de los servicios del nuevo m3dico titular D. Antonio del Campo Alonso, especializado en esta labor, que podr3a tener una consulta diaria de media hora o una hora y de la

colaboración del Especialista que semanal o quincenalmente atiende a esta especialidad dentro del Seguro de Enfermedad a quien el Dispensario había de remitir todos los casos más difíciles con los datos que se dispongan en este Dispensario.

La labor del médico necesita el complemento de una enfermera, que sin duda se dispondría de una colaboración muy adecuada en la persona de Sor Agustina tan bien preparada y movida del mejor espíritu.

En este caso se complementan ambos servicios antituberculoso y de puericultura de forma que ambos supongan los pilares más firmes de la asistencia sanitaria y de la labor preventiva de Mondragón.

7 Epílogo

Sería un buen comienzo del nuevo año 1954 dando un paso más en la cruzada social tan ampliamente emprendida por todas las fuerzas vivas de Mondragón.

Es de esperar que este año 1954 no termine sin terminar la construcción de numerosas viviendas que han de suponer un gran alivio para nuestros operarios.

Es fácil que en otros órdenes de actividad industrial vea surgir Mondragón nuevas iniciativas que han de proporcionar trabajo y al mismo tiempo constituyan avances de técnica cual conviene a un pueblo progresivo e inquieto.

Nuestros ancianos, disfrutan de unas jubilaciones que les permitan terminar sus días sin angustias económicas y al respaldo del afecto de los suyos.

Qué mejor obra podemos realizar que asegurar el bienestar y felicidad de las nuevas generaciones comenzando por la asistencia de los niños por el Dispensario infantil y prosiguiendo la misma labor con la instrucción y educación de los niños y jóvenes por medio de las otras instituciones creadas ya y en funcionamiento para esas actividades?

Mondragón debe mantenerse en la vanguardia de los pueblos por el prestigio de sus instituciones de asistencia social al igual que ha logrado situarse por su impulso industrial.

HETRUC y San JUAN BAUTISTA, que ostentan tan justamente el decanato de las instituciones sociales, pueden hoy promover una nueva actividad, que quedará vinculada a la serie de iniciativas tan fecundas que han tenido en otras ocasiones.

Mondragón Enero de 1954